



DOM: 45
MSS/raa
04/05/13

DECRETO EXENTO N° 1.110

LITUECHE, 04 de Mayo de 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ El Programa de Mantenimiento de Infraestructura de los Establecimientos de Atención Primaria.
- ✓ La Res. N° 2097 de fecha 22 de Junio de 2012 que aprueba los convenio de mejoramiento de infraestructura.
- ✓ La necesidad de efectuar trabajos de mantenimiento y reparaciones de las Postas Municipales de Pulín y Quelentaro.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 745 de fecha 19 de Abril de 2013, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso de licitación a través del portal Mercado Público.
- ✓ Lo estipulado en el numeral VII, N° 35° DE LA INSPECCION TECNICA. De las bases administrativas generales..
- ✓ El proceso de licitación registrado en el portal Mercado Público bajo el N° ID 580075-22-L113.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 830 de fecha 26 de Abril de 2013 que rectifica las Bases Técnicas Generales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 9123 de fecha 08 de Mayo de 2013, que adjudica la licitación al contratista, don Eusebio Pino Cerón, Rut 10.353.309-9.
- ✓ El Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 22 días del mes de Mayo de 2013 entre la I. Municipalidad de Litueche y el contratista don Eusebio Pino Cerón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1.005 de fecha 22 de Mayo de 2013 que aprueba contrato de prestación de servicios.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

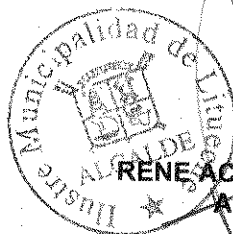
DECRETO:

DESIGNESE Inspector Técnico a Don Marcelo Schonfeldt Soto, Arquitecto de las Obras del Proyecto denominado **"Programa de Mantenimiento de Infraestructura Postas Pulín y Quelentaro"**, según Licitación Pública 580075-22-L113.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/MSS/raa

Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC